

Información Corporativa

P. ¿Cuándo y dónde fue constituida DIA?

R. DIA fue constituida en el año 1973 en Madrid (España) pero no empezó a ser operada bajo la enseña DIA hasta el año 1979, una vez que se integró en el grupo Promodés.

P. ¿Dónde se encuentra la sede corporativa de DIA?

R. La sede corporativa de DIA está situada en Las Rozas (Madrid, España).

P. ¿En qué países tiene DIA operaciones?

R. DIA, a través de sus tiendas, opera directamente en 5 países (España, Portugal, Argentina, Brasil y China) pero también está presente en otros países mediante acuerdos master franquicia.

P. ¿Cuántas tiendas opera DIA?

R. A finales de 2016 DIA contaba con 7.420 tiendas (5.832 tiendas Dia Market y Dia Maxi, 1.233 tiendas Clarel y 355 supermercados La Plaza de Dia).

P. ¿Cuántas franquicias tiene DIA en su red?

R. A finales de 2016 DIA contabilizaba un total de 3.650 franquicias (3.543 tiendas Dia y 107 tiendas Clarel).

P. ¿Cuántas plataformas logísticas tiene DIA?

R. A finales de 2016 DIA contaba con 38 plataformas logísticas en los 5 países donde tiene operaciones representando más de 760.000 m².

P. ¿Cuántos empleados tiene DIA?

R. A finales de 2016 DIA contaba con 44.232 empleados trabajando en tiendas propias. Adicionalmente, la franquicia contabilizaba 25.135 empleados.

- P. ¿Cuántos miembros forman parte del programa de fidelización Club DIA?**
- R.** A finales de 2016 había un total de 18,3 millones de usuarios activos del Club DIA.

INFORMACIÓN BURSÁTIL

- P. ¿Cuándo tuvo lugar la oferta pública de venta de DIA y a qué precio se produjo?**

R. La OPV tuvo lugar el 5 de julio de 2011 mediante un proceso de escisión del grupo Carrefour. Carrefour abonó a sus accionistas en concepto de dividendo una acción de DIA por cada acción de Carrefour en cartera. El cierre del primer día de cotización de la acción de DIA fue de EUR3,04 por acción.

- P. ¿Cuál es el número actual de acciones emitidas?**

R. 622.456.513 acciones. La compañía inicialmente emitió 679.336.000 acciones al empezar a cotizar en bolsa pero un total de 56.879.487 títulos han sido cancelados mediante dos programas de recompra de acciones llevados a cabo.

- P. ¿Hay actualmente acciones de DIA con derecho preferente?**

R. No, todas las acciones de DIA tienen los mismos derechos políticos y económicos.

- P. ¿Cómo puedo obtener el precio actual de cotización de la acción?**

R. El precio con 20 minutos de retraso, así como otra información referente a la acción está disponible en la página: www.diacorporate.com.

- P. ¿En qué mercado bursátil cotizan las acciones de DIA?**

R. Las acciones de DIA cotizan oficialmente en la bolsa de Madrid con el ticker DIA.

- P. ¿Posee la compañía algún programa ADR (American Depositary Receipts) esponsorizado con alguna entidad financiera?**

R. DIA no posee actualmente ningún tipo de programa ADR esponsorizado.

- P. ¿Posee la compañía algún programa de recompra de acciones actualmente?**

R. No hay ningún programa de recompra de acciones vigente actualmente.

- P. ¿Puedo comprar acciones directamente a DIA?**

R. No, sin embargo, pueden comprarse acciones de DIA directamente a través de algún broker, incluyendo los servicios de brokerage online.



INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS

P. ¿Paga DIA dividendos?

R. Sí, la política de dividendos es de distribuir entre el 40%-50% del beneficio neto ajustado a sus accionistas.

P. ¿Cuándo y cómo distribuye los dividendos?

R. DIA siempre ha distribuido dividendos en julio mediante un pago único ordinario en efectivo.

P. ¿Con qué frecuencia distribuye dividendos DIA?

R. DIA distribuye dividendos una vez al año mediante pago único ordinario.

P. ¿Dónde puedo encontrar información histórica de los dividendos distribuidos por DIA?

R. La información está disponible en la web corporativa: <http://www.diacorporate.com/es/accionistas-e-inversores/la-accion/dividendos-y-amortizacion-de-acciones/>

P. ¿Puedo elegir reinvertir los dividendos en acciones ordinarias de DIA?

R. No. DIA no ha implementado ningún scrip dividend o plan de reinversión de dividendos hasta la fecha.

P. No he recibido el último dividendo distribuido, ¿con quién tengo que contactar?

R. Tiene que ponerse en contacto con la entidad financiera donde tenga su cuenta de valores.

INFORMACIÓN PÚBLICA PERIÓDICA

P. ¿Cuál es el ejercicio fiscal de DIA?

R. El ejercicio fiscal de DIA comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

P. ¿Cuándo se publica la memoria anual de DIA?

R. La memoria anual de DIA se publica varias semanas antes de la celebración de la Junta General de Accionistas.

P. ¿Cómo consigo una copia de la memoria anual?

R. La última memoria anual puede encontrarse en la página web corporativa: www.diacorporate.com.

P. ¿Publica DIA información financiera trimestral?

R. Sí, DIA publica trimestralmente información financiera siguiendo la regulación y recomendaciones de la CNMV.

P. ¿Se pueden escuchar los webcast trimestrales que DIA realiza?

R. Sí, todos los webcasts trimestrales son en vivo y están disponibles en formato audio. Éstos están disponibles en la página web corporativa de

DIA y permanecen disponibles por un periodo de tiempo desde su realización.

P. ¿Publica DIA un informe de ventas mensual?

R. No, la compañía publica información financiera periódica con carácter trimestral y la memoria anual, ambos disponibles en la página web corporativa.

P. ¿Es posible saber qué analistas tienen cobertura activa de DIA?

R. Sí, esa información está disponible y actualizada en la página web corporativa.

P. ¿Es posible obtener la información publicada por los analistas que tienen cobertura de la compañía?

R. No, cada bróker es propietario de sus informes y son distribuidos entre sus clientes.

INFORMACIÓN SOBRE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

P. ¿Cuándo es la próxima Junta General de Accionistas?

R. Según la regulación mercantil española, las compañías tienen que celebrar una Junta General de Accionistas en los seis meses posteriores al cierre de su ejercicio fiscal. En el caso de DIA, la compañía celebra habitualmente su Junta General de Accionistas en el mes de abril.

P. ¿Cuál es la cantidad mínima de acciones que se necesitan para poder asistir a la Junta General de Accionistas y la fecha en la que se tienen que tener adquiridas?

R. Los accionistas necesitan poseer al menos una acción de DIA el día de la celebración de la Junta. Para ello, se requiere la tarjeta de asistencia o el recibo bancario de adquisición de las acciones.

P. ¿Qué documentación necesito para poder asistir a la Junta?

R. Se necesita presentar un registro nominativo de las acciones que se poseen de la compañía y presentar un documento de identidad (DNI o pasaporte).

P. ¿Se retransmite la Junta vía webcast?

R. Sí, siempre se retransmite vía webcast.

P. Tengo una pregunta para el equipo directivo y el Consejo de Administración de la compañía que me gustaría realizar en la Junta. ¿Se me permite realizarla?

R. Sí, pero la pregunta tiene que ser debidamente notificada al notario de la Junta.

P. ¿Tengo que votar en la Junta General de Accionistas?

R. Aunque los accionistas no están obligados a votar en la Junta, la compañía les invita a que lo realicen.

P. ¿Cómo puedo votar las propuestas llevadas a la Junta General de Accionistas?

R. Con la tarjeta de asistencia presentada en la Junta, enviándola por correo postal o a través de la plataforma electrónica habilitada en las semanas anteriores a la celebración de la Junta.

P. ¿Por qué se usa el voto electrónico en la Junta?

R. Esta es actualmente la mejor práctica y supone que cada voto representa el número de acciones en posesión del accionista.

P. ¿Cómo sé que el voto electrónico funciona?

R. Cuando remita su voto, recibirá un mensaje confirmando la recepción de su voto a favor o en contra de los distintos acuerdos. El proceso de voto está gestionado por un tercero para garantizar la transparencia y auditabilidad del mismo.

P. Soy accionista de DIA, ¿puedo llevar a algún invitado a la Junta General de Accionistas?

R. No, sólo se permite a los accionistas de DIA asistir a la Junta.

P. ¿Cuándo se celebró la última Junta General de Accionistas?

R. La última Junta se celebró el 28 de abril de 2017.

OTRA INFORMACIÓN

P. ¿Quién audita las cuentas de DIA?

R. KPMG es el auditor independiente de la compañía.

P. ¿Cómo puedo contactar con la compañía para tratar algún asunto en particular?

R. Puede contactar con nosotros a través del correo electrónico (dia.attcliente@diagroup.com), teléfono (+34 91 398 54 00) o la App DIAClub.

P. ¿Existe algún otro canal de comunicación por el que pueda recibir directamente información general y financiera de la compañía?

R. Sí, puede suscribirse a nuestro servicio de alertas en el siguiente enlace: <http://www.diacorporate.com/es/comunicacion/notificaciones-grupo-dia/>

P. ¿Tiene DIA actualmente emitido algún bono corporativo?

R. Sí, DIA ha emitido Eurobonos en 2014, 2016 y 2017. Estos Eurobonos están emitidos en la bolsa de Dublín.

P. ¿Cuál es el rating otorgado por las agencias a la renta fija emitida por DIA?

R. La información acerca del rating corporativo de DIA puede encontrarse en el siguiente enlace:

<http://www.diacorporate.com/es/accionistas-e-inversores/renta-fija-y-rating/rating-corporativo/>

P. ¿Cómo puedo convertirme en franquiciado de DIA?

R. Contactando directamente con la compañía. El método más sencillo y rápido es a través de la web: <http://franquicia.dia.es>

P. ¿Cuáles son los miembros del Consejo de Administración de DIA y cuáles son sus responsabilidades?

R. La información sobre el Consejo de Administración de DIA y sus responsabilidades están disponibles en el siguiente enlace: <http://www.diacorporate.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/consejo-de-administracion/>

P. ¿Cómo está organizado el Consejo de Administración de DIA?

R. La información sobre las responsabilidades de los distintos comités del Consejo de Administración se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.diacorporate.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/comisiones-del-consejo/>

P. ¿Quiénes son los miembros del equipo directivo de DIA?

R. La información acerca del equipo directivo de DIA está disponible en el siguiente enlace: <http://www.diacorporate.com/es/compania/organizacion/comite-de-direccion/>

P. ¿Dónde puedo encontrar información sobre la política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de DIA?

R. Puede encontrar información relativa a la política de Responsabilidad Social Corporativa en el siguiente enlace: <http://www.diacorporate.com/es/rsc/politica-de-rsc/>

P. ¿Dónde puedo encontrar información de la política medioambiental de DIA?

R. En DIA, somos conscientes de la responsabilidad que tenemos a la hora de minimizar el impacto medioambiental de nuestras operaciones. Puede encontrar más información en el siguiente enlace: <http://www.diacorporate.com/es/rsc/medio-ambiente/>

P. ¿Posee DIA actualmente un código ético?

R. Sí, puede obtener más información sobre nuestro código ético en el siguiente enlace: <http://www.diacorporate.com/es/rsc/codigo-etico/>

P. ¿Dónde puedo encontrar información sobre el programa de responsabilidad de los proveedores de DIA?

R. Todos los trabajadores deben tener derecho a unas condiciones de trabajo éticas y seguras. Además, deben tener acceso a oportunidades educativas que permita mejorar sus vidas. Trabajamos con nuestros proveedores para asegurarnos de que cumplan con nuestro Código de

Conducta y cumplan con estos ideales. Puede obtener más información en el siguiente enlace:

<http://www.diacorporate.com/es/rsc/grupos-de-interes/proveedores/>

DÍA